PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

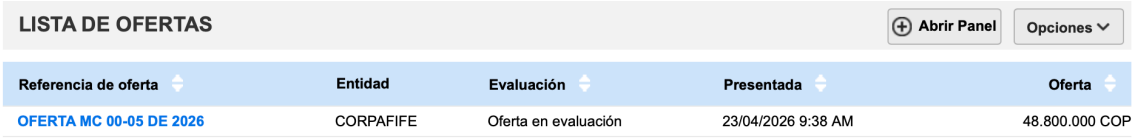
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO: MC No. 00-05 DE 2026

OBJETO: *"EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "ENTORNOS PROTECTORES Y SALUD MENTAL" VIGENCIA 2026, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR"*

En el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, a los vientres (23) días del mes de abril de 2026, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública, procede la suscrita Secretaria de Gobierno y Cultura Municipal a realizar la verificación de los documentos y requisitos de habilidad jurídica, técnica, de experiencia y económica de la propuesta de menor valor presentada de conformidad con las condiciones establecidas por el Municipio de Santa Rosa en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía **MC No 00-05 DE 2026**, cuyo objeto es: ***"EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "ENTORNOS PROTECTORES Y SALUD MENTAL" VIGENCIA 2026, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR"***. Para tal efecto se procede de la siguiente forma**".**

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usurario del Municipio de Santa Rosa, Bolívar en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió, dentro del plazo del proceso de selección, **UNA (01)** oferta por parte del proponente que se relaciona a continuación:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MC 00-05 DE 2026	CORPAFIFE	Oferta en evaluación	23/04/2026 9:38 AM	48.800.000 COP

En concordancia con lo previsto en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la Invitación Pública, se procederá a verificar si la única oferta presentada cumple con las condiciones de la invitación. En caso de que esta no cumpla con las condiciones de la invitación, se procederá a declarar desierto el proceso.

La única oferta corresponde a la presentada por el proponente, **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por, **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.605.619.

1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURÍDICA (LEGAL)

ÍTEM	REQUISITOS JURÍDICOS (Requisitos habilitantes)	Cumple	No Cumple	No Aplica	# De Folio
1	Carta de presentación de la propuesta	X			Archivo digital ANEXO CARTA DE

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

					PRESENTACION Folios 1-2
2	Autorización junta de socios para presentar oferta			**X**	
3	Certificado de existencia y representación legal	**X**			Archivo digital Certificado Abr 2026 - Corpa Folios 1-11
4	Declaración, bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el municipio de Santa Rosa (por parte Rep. Legal)	**X**			Archivo digital ANEXOS LEY 1474pdf_1 Folios 1
5	Declaración, bajo la gravedad del juramento de no haber sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del estado o que ha sido condenado por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional, con excepción de delitos culposos (por parte Rep. Legal)	**X**			Archivo digital ANEXOS LEY 1474pdf_2 Folios 1
6	Declaración, bajo la gravedad del juramento en el sentido que ni el proponente ni las personas que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, con él, han financiado la campaña política de la actual alcaldía con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2,5%) de las sumas máximas a invertidas en la elección (por parte Rep. Legal)	**X**			Archivo digital ANEXOS LEY 1474pdf_3 Folios 1
7	Acreditación de pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	**X**			Archivo digital ANEXO SEGURIDAD SOCIAL CON PLANILLAS Folios 1-13
8	Certificado sobre antecedentes fiscales (Contraloría)	**X**			Archivo digital 1. CONTRALORIA R.L y 1.1 CONTRALORIA EMPRESA Folios 1-1
9	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	**X**			Archivo digital 2. PROCURADURA1 Folios 1-2

10	Certificado sobre antecedentes judiciales (Policía)	**X**			Archivo digital 3. POLICIA R.L. Folios 1
11	Certificado sobre Medidas Correctivas	**X**			Archivo digital 4. MEDIDAS CORRECTIVAS Folios 1
12	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos	**X**			Archivo digital REDAM Folios 1
13	Copia del RUT	**X**			Archivo digital Rut Actualizado - Corpa Folios 1-3
14	Compromiso anticorrupción	**X**			Archivo digital ANEXOS COMPROMISO ANTICORRUPCION Folios 1-2
15	Declaración de multas y sanciones por incumplimiento	**X**			Archivo digital ANEXOS NO MULTAS Folios 1
16	Fotocopia de cédula de ciudadanía del Representante Legal	**X**			Archivo digital 3. CEDULA PAO_1_1 Folios 1
17	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** **ASEGURADORA**: Seguros del Estado S. A. **No. PÓLIZA: 75-46-101022213** **VIGENCIA:** Desde el 23/04/2026 hasta el 24/07/2026 **VALOR ASEGURADO**: $4.900.000.00	**X**			Archivo digital Poliza Cumplimiento Estatal Seguros del Estado - 2393896 Signed Folios 1-4

CONCLUSIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por, **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.605.619, se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, por lo tanto dicha propuesta se encuentra jurídicamente **HABILITADA.**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

2. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

2.1 EXPERIENCIA

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos y documentos habilitantes relacionados con la experiencia, respecto de la oferta presentada por el proponente:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Cumple	No Cumple	No Aplica	Folio
CONDICIONES DE EXPERIENCIA				
Presentar maximo un (1) Contrato, adjuntando: 1. Copia del contrato, contrato electrónico, orden de compra o comunicado de aceptación 2. Copia del acta de recibo final y/o de liquidación y/o certificación de cumplimiento y/o documento equivalente del mismo El contrato deberá estar ejecutado y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección que haya tenido objeto la ejecucion de campañas o estrategias dirigidas a niños, niñas, adolescentes o menores de edad. el contrato aportado deberá representar el valor igual o superior al del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. (La entidad se reserva el derecho de determinar si las actividades cumplen con las condiciones de experiencia solicitadas).	**X**			Archivo Digital EXPERIENCIA MC 00-05 DE 2026

2.1.1. Acreditación de experiencia

A continuación, se procede a realizar la verificación de los documentos relacionados con la experiencia, aportados junto con su oferta por el proponente, así:

Del folio 1 al 17 del archivo digital identificado como ***EXPERIENCIA MC 00-05 DE 2026.pdf***

No del Contrato:	CPSP No. 00-63 DE 2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y ATENCIÓN QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN MENORES DE EDAD, EN VIRTUD DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL SUBCOMPONENTE DE JUVENTUD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024-2027
Contratante:	MUNICIOPIO DE SANTA ROSA, BOLÍVAR
Contratista:	CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE - CORPOFIFE
Valor:	$200.000.000.00

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

CONCLUSIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia que hacen parte de la oferta presentada por la proponente de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por, **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.605.619, se establece que el proponente se encuentra **HABILITADO**, en cuanto al requisito de experiencia solicitado en la invitación pública.

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA:

3.1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

3.1.1. EQUIPO PROFESIONAL

REQUISITOS DE PERSONAL	Cumple	No Cumple	No Aplica	Folio
El proponente debe ofrecer un equipo de trabajo que debe estar conformado mínimo por el siguiente personal, que acredite la respectiva formación académica y experiencia mínima que se exige a continuación: **1)** Profesional en psicología con tarjeta profesional y título de posgrado (especialización o maestría) en desarrollo familiar. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional. **Experiencia profesional especifica:** Deberá acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia profesional dirigida a niños. **2)** Profesional en psicología con tarjeta profesional y título de posgrado (especialización o maestría) en neuropsicología. **Experiencia profesional general:** Deberá acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional, a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **1.8.4.1.1 Forma de acreditar la formación académica y experiencia del integrante del equipo tecnólogo:** Para acreditar la formación académica del integrante del equipo de trabajo propuesto, el proponente deberá adjuntar con su oferta los siguientes documentos: o Hoja de vida	**X**			Archivo Digital EQUIPO PSICOSOCIAL - EQUIPO TECNOLOGO - PERSONAL MANIPULADOR

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

○ Documentos que acrediten la formación académica, tales como diplomas, actas de grado o tarjeta profesional. ○ Para acreditar la experiencia, el proponente deberá adjuntar copias de contratos, nombramientos o certificaciones, entre otros. En todo caso, el personal ofrecido por el proponente, para la ejecución del contrato, no podrá ser sustituido o reemplazado, sin autorización previa y escrita del Municipio de Santa Rosa, una vez se haya adjudicado, suscrito e iniciada la ejecución del contrato. **1.8.4.2 EQUIPO TECNOLOGO** El proponente debe ofrecer un equipo de trabajo que debe estar conformado mínimo por el siguiente personal, que acredite la respectiva formación académica y experiencia mínima que se exige a continuación: 1) Tecnólogo en administración logística con experiencia laboral mínima de un (1) año. 2) Dos (2) bachilleres con experiencia laboral mínima de seis (6) meses. **1.8.4.2.1 Forma de acreditar la formación académica y experiencia del integrante del equipo tecnólogo:** Para acreditar la formación académica del integrante del equipo de trabajo propuesto, el proponente deberá adjuntar con su oferta los siguientes documentos: ○ Hoja de vida ○ Documentos que acrediten la formación académica, tales como diplomas, actas de grado o tarjeta profesional. ○ Para acreditar la experiencia, el proponente deberá adjuntar copias de contratos, nombramientos o certificaciones, entre otros. En todo caso, el personal ofrecido por el proponente, para la ejecución del contrato, no podrá ser sustituido o reemplazado, sin autorización previa y escrita del Municipio de Santa Rosa, una vez se haya adjudicado, suscrito e				

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

iniciada la ejecución del contrato. **1.8.4.3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS** La entidad contratante determina que el personal manipulador de alimentos será de mínimo dos (2) manipulador, con el objeto de que el futuro contratista garantice el manipulador necesario para realizar la entrega oportuna de los alimentos de las diferentes estaciones. El personal ofrecido como manipuladores de alimentos debe cumplir con el siguiente perfil: a. Ser mayor de 18 años. b. Acreditar título de bachiller en cualquier modalidad. c. Aportar certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente. La certificación debe presentar fecha de expedición no mayor a seis (6) meses con relación a la fecha de cierre del proceso. d. Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. De lo cual debe tener certificación vigente no mayor a seis (6) meses con relación a la fecha de cierre del proceso. Los proponentes deberán anexar, los siguientes documentos respecto del personal ofrecido como manipulador de alimento: a. Hoja de Vida. b. Fotocopia del documento de identidad. c. Copia del diploma de bachiller en cualquier modalidad o acta de grado. d. Certificación médica donde conste su estado de salud. e. Certificación de capacitación en manipulación de alimentos y manejo higiénico sanitario. f. Certificación de experiencia en preparación de alimentos no inferior a un año. g. Carta de compromiso de hacer parte del personal propuesto para la ejecución del contrato, suscrita por la persona propuesta				

- **EQUIPO PROFESIONAL**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON MAESTRÍA EN DESARROLLO FAMILIAR		PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA ESPECIALISTA EN NEUROPSICOLOGÍA	
NOMBRE	Yasmin del Carmen Mier Rodríguez		Cindy Hernández Cabrera	
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 45.496.711		C.C. No. 1.047.413.564	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA	X		X	
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA FORMACIÓN ACADÉMICA	X		X	
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	X		X	
OBSERVACIÓN	**CUMPLE**		**CUMPLE**	

- **EQUIPO TECNOLOGO**

	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN LOGISTICA		BACHILLER 1		BACHILLER 2	
NOMBRE	Natalie Herrera Polo		Evianin Bermejo Galarza		Moisés David Otalora Álvarez	
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 1.050.962.573		CC. No. 1.048.605.025		CC. No. 1.007.588.531	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA	X		X		X	
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA FORMACIÓN ACADÉMICA	X		X		X	
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	X		X		X	
OBSERVACIÓN	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	

- **PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

	MANIPULADORA 1		MANIPULADORA 2	
	Melania Isabel Rodríguez de Horta		Oveida María Martínez Jiménez	
	CC. No. 1.048.607.216		CC. No. 45.361.532	
	MANIPULADORA 1		MANIPULADORA 2	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA	X		X	
FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	X		X	
CERTIFICACIÓN MÉDICA DONDE CONSTE SU ESTADO DE SALUD	X		X	
CERTIFICACION DE CAPACITACION EN MANIPULACION DE ALIMENTOS Y MANEJO HIGIENICO SANITARIO	X		X	
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA EN PREPARACION DE ALIMENTOS NO INFERIOR A UN AÑO	X		X	
CARTA DE COMPROMISO DE HACER PARTE DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SUSCRITA POR LA PERSONA PROPUESTA	X		X	
OBSERVACIÓN	**CUMPLE**		**CUMPLE**	

3.2. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificación en la que manifieste expresamente que su oferta cumple con todas las especificaciones señaladas en el estudio previo, e invitación pública y la ficha técnica establecida en el anexo correspondiente. Es obligación del proponente cumplir con las condiciones técnicas mínimas establecidas por la entidad municipal, por lo cual no podrá omitir o modificar cualquiera de los ítems allí señalados, so pena de rechazo de la oferta.	**CUMPLE**	Archivo Digital ANEXOS ACEP. REQUER TECNICOS

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-154
FORMATO	INFORME DE EVALUACION	

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por, **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.605.619, se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnico exigidos en la invitación publica expedida para el proceso de selección.

4. VERIFICACIÓN ECONOMICA (Menor precio).

La oferta presentada por **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ**, tiene un valor inferior al del monto del presupuesto oficial, ya que el valor de la misma es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($48.800.000.00)**, se concluye que este proponente cumple con la oferta económica.

CONCLUSION: El proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por, **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.605.619, **CUMPLE** con la oferta económica.

5. RECOMENDACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN

5.1 Teniendo en cuenta la anterior evaluación, se determina que el proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por, **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.605.619, acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, condiciones de experiencia, técnicos y económicos exigidos en la invitación publica, expedida para este proceso de selección.

5.2 Se recomienda al señor alcalde municipal de Santa Rosa - Bolívar o al servidor público que él delegue, la adjudicación del proceso de selección contractual número **MC No 00-05 DE 2026,** cuyo objeto es la ***EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "ENTORNOS PROTECTORES Y SALUD MENTAL" VIGENCIA 2026, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR,*** al proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE – CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por, **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.605.619, de acuerdo con el procedimiento establecido y las reglas contenidas en la correspondiente invitación pública por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($48.800.000.00)**.

Del presente informe de evaluación se dará traslado durante el término previsto en el cronograma de actividades adoptado en la coprrespondiente invitación pública.

Yinette Cabarcas T

YINETTE CABARCAS TUÑON
Secretaria de Gobierno y Cultura Municipal
Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Bolívar